

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a 31 días del mes de octubre de 2023, se celebra el presente convenio entre **Aconpy.com**, CUIT 30716121026 con domicilio en calle Av. Pueyrredón 1148, piso 11, Departamento 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por Lucas Miranda, D.N.I. 37255031, en adelante "LA EMPRESA"; y el **Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy**, representado en este acto por su Presidente, Blanca Juárez, D.N.I. 17080337, en adelante "EL CONSEJO", con domicilio en calle Av. Santibañez 1218 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: "LA EMPRESA" ofrece a los **matriculados de "EL CONSEJO"** un descuento del 30% durante 6 meses en todos los planes de los servicios especificados en el ANEXO I.

SEGUNDA: Los beneficios consignados en la cláusula anterior, serán aplicados a cada uno de los **matriculados**, siempre que los mismos presenten documentación que los acredite como tales, (**credencial o certificado expedido por el Consejo**), y que no sean clientes actuales al momento de solicitar el beneficio.

TERCERA: "EL CONSEJO" efectuará la difusión del presente convenio a través de su página web y redes sociales.

CUARTA: Queda establecido que la obligación de "EL CONSEJO" se limitará a la indicada en el párrafo anterior.

QUINTA: El presente convenio tendrá una duración de un año a partir de la firma del presente, renovándose automáticamente por períodos iguales. Asimismo, tanto "EL CONSEJO" como LA EMPRESA podrán unilateralmente dejar sin efecto el presente convenio en cualquier momento y sin necesidad de invocar cláusula alguna, debiendo la parte que lo decidiera comunicárselo a la otra con una antelación de treinta (30) días corridos.

Conforme las partes en las cláusulas que anteceden, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, a 31 días del mes de octubre de 2023.

Representante de CPCE Jujuy

CPCE BLANCA JUÁREZ
PRESIDENTE
C.P.C.E.J.



Representante de Aconpy

Lucas Miranda